

1. Apartado Financiero: 553-02 – Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo

1.1 Ejecución del presupuesto 2021 asociado a recursos internos

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto

Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo
Al 31 de diciembre 2021
(en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual ¹ 2021	Presupuesto ejecutado ² 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	10.606,55	7.954,62	75,00%
Recurso externo	-	-	-
SUBTOTAL	10.606,55	7.954,62	75,00%
Remuneraciones	7.455,11	6.845,31	91,82%
Servicios	428,55	74,47	17,37%
Materiales	233,01	68,77	29,52%
Bienes duraderos	990,44	0,00	0,00%
Transferencias corrientes	1.499,42	966,05	64,43%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al [31/12/2021].

1/ Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

2/ Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

1.2 FACTORES Y ACCIONES CORRECTIVAS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Cuadro 2. Factores que afectaron la ejecución financiera

Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo
Factores para resultados inferiores a 90,00% de ejecución
Al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores al 31/12/2021										Descripción "Otro"
	30/06/2021 1/	31/12/2021 2/	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Servicios	2,87%	17,37%	x		x	x				x		x	
Materiales y suministros	29,52%	29,51%	x		x	x				x		x	
Bienes duraderos	0%	0%	x		x	x				x		x	
Transferencias corrientes	33,15%	64,42%	x		x	x				x		x	

Fuente: Liquidación al 31 de diciembre 2021

1/ Esta información se obtiene del informe semestral.

2/ Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGPN, de la hoja "Liquidación".

Análisis de las partidas que presentan una ejecución menor al 90,00%:

Para las Partidas 1, 2, 5 y 6 este Programa Presupuestario 553 subprograma 02 trabajó en conjunto con las Unidades Gestoras "Dirección de Desarrollo Curricular, la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la Dirección de Vida Estudiantil y la Dirección de Centros Privados", la Proveeduría Institucional y el Departamento de Control y Evaluación Presupuestaria "DECEP", en los meses de noviembre y diciembre de 2020, se elaboró la Programación y Distribución Financiera y el Plan de Compras 2021, y de acuerdo con el trabajo realizado, se emitieron las solicitudes de pedido, según lo programado. Sin embargo, por la emergencia que continúa dando el COVID-19 que ha generado una gran crisis económica, se junta con la difícil situación económica que viene arrastrando nuestro país desde años atrás. A raíz de lo anterior, la Asamblea Legislativa en Plenario aprueba dos Mega Mociones al Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, esto genera que el Ministerio de Hacienda emita la CIRCULAR DGPN-0815-CIR-TN-015, referente al Lineamiento Técnico para la Elaboración de la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno de la República, por ende las autoridades solicitaron que se

efectuara un nuevo análisis presupuestario, por lo que se hizo una revisión exhaustiva de los trámites presentados a la Proveeduría Institucional y de las transferencias que estaban programadas, y se inició con caducos masivos de compras que estaban para la elaboración de carteles y en proceso de apertura. Además, se coordinó con las Unidades Gestoras para la renuncia del presupuesto para las transferencias. A raíz de lo anterior, las autoridades envían la Circular DM- 0017 - 2021 donde indican las Medidas de Contención del Gasto: Acciones para el Análisis de los Contratos Continuos Vigentes, Contratos de Entrega Según Demanda y Trámites Nuevos de Contratación Administrativa del año 2021. Acatando esta Circular se solicita retroceder todos los trámites a la Proveeduría Institucional, y posponer los trámites ya confeccionados como prioridad 2, y se vuelve a revalorar la distribución presupuestaria, y por orden de las autoridades se elaboran cuadros de presupuesto subejecutado, y se emite la información al Departamento de Control y Evaluación Presupuestaria “DECEP”.

PARTIDA 1: aunado a lo supra citado, esta partida se vio afectada por la suspensión de la mayoría de las actividades como el Festival Estudiantil de las Artes (FEA-2021), los festivales de: inglés, biología, matemática, química, etc.; mismas que tenían giras y viáticos programados. Como puede apreciarse para el primer y segundo semestre 2021, el Programa Presupuestario 553 subprograma 02 no cumplió con las metas y objetivos propuestos en un 100%, según la liquidación con corte al 31 de diciembre de 2021, esta partida tubo una ejecución 74.477.934 equivalente del 17,37%.

PARTIDA 2: esta partida fue ejecutada en un 29,51% sufrió los rebajos solicitados por las autoridades, y de igual manera quedan aproximadamente 233 millones de colones sin realizarse las compras que ya estaban programadas, como, por ejemplo, camisetas, libros para colegios rurales implementos deportivos para escuelas y colegios. Como puede apreciarse para el primer y segundo semestre 2021, el Programa Presupuestario 553 subprograma 02 no cumplió con las metas y objetivos propuestos en un 100%.

PARTIDA 5: esta partida el 100% presupuestado se debió entregar acatando las órdenes de las autoridades, no se pudieron realizar las compras para los colegios Técnicos, tampoco se realizaron compras para escuelas y colegios de implementos deportivos e instrumentos musicales. Como puede apreciarse para el primer y segundo semestre 2021, el Programa Presupuestario 553 subprograma 02 no cumplió con las metas y objetivos propuestos en un 100%.

PARTIDA 6: esta partida sufre una baja ejecución, por ejemplo, las actividades programadas de Fiestas Patrias son minimizadas en más de un 85%. Así como, la Expo ingeniería y Expo joven que es llevada a cabo por la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras casi en su totalidad fue suspendida. Así como, el Festival Estudiantil de las Artes, todo lo anterior genera que únicamente se ejecutara un 64,42%. Igual que en las partidas anteriores, durante el 2021 el Programa Presupuestario 553 subprograma 02 no cumplió con las metas y objetivos propuestos en un 100%.

Cuadro 3. Razones de los resultados obtenidos

Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo

Partidas con avance menor al 45,00% al 30/06/2021 y menor al 90,00% al 31/12/2021

Nombre de la partida	Factores al 30/06/2021 ^{1/}	Acciones correctivas ^{2/}	Razones ^{3/}
Servicios	Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.	Por asuntos de la pandemia, mediante la CIRCULAR DM- 0017 - 2021, emitida por la señora Ministra de Educación, según el asunto: medidas de contención del gasto: acciones para el análisis de los contratos continuos vigentes, contratos de entrega según demanda y trámites nuevos de contratación administrativa del año 2021; esto generó que en cumplimiento a las autoridades se devolvieran los documentos presentados en la prioridad 1 y 2 sin tramitarse; el presupuesto se devolvió al Ministerio de Hacienda. Esto generó que no se cumplieran las metas y objetivos del POA 2021 en todas las Direcciones, se están retomando para 2022	Circular DM- 0017 - 2021/ CIRCULAR DGPN-0815-CIR-TN-015/ Asamblea Legislativa en Plenario aprueba dos Mega Mociones al Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021.
Materiales y suministros	Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.	Por asuntos de la pandemia, mediante la CIRCULAR DM- 0017 - 2021, emitida por la señora Ministra de Educación, según el asunto: medidas de contención del gasto: acciones para	Circular DM- 0017 - 2021/ CIRCULAR DGPN-0815-CIR-TN-015/ Asamblea

Nombre de la partida	Factores al 30/06/2021 1/	Acciones correctivas 2/	Razones 3/
		el análisis de los contratos continuos vigentes, contratos de entrega según demanda y trámites nuevos de contratación administrativa del año 2021; esto generó que en cumplimiento a las autoridades se devolvieran los documentos presentados en la prioridad 1 y 2 sin tramitarse; el presupuesto se devolvió al Ministerio de Hacienda. Esto generó que no se cumplieran las metas y objetivos del POA 2021 en todas las Direcciones, se están retomando para 2022	Legislativa en Plenario aprueba dos Mega Mociones al Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021.
Bienes duraderos	Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.	Por asuntos de la pandemia, mediante la CIRCULAR DM- 0017 - 2021, emitida por la señora Ministra de Educación, según el asunto: medidas de contención del gasto: acciones para el análisis de los contratos continuos vigentes, contratos de entrega según demanda y trámites nuevos de contratación administrativa del año 2021; esto generó que en cumplimiento a las autoridades se devolvieran los documentos presentados en la prioridad 1 y 2 sin tramitarse; el presupuesto se devolvió al Ministerio de Hacienda. Esto generó que no se cumplieran las metas y objetivos del POA 2021 en todas las Direcciones, se están retomando para 2022	Circular DM- 0017 - 2021/ CIRCULAR DGPN-0815-CIR-TN-015/ Asamblea Legislativa en Plenario aprueba dos Mega Mociones al Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021. El Ministerio de Hacienda recogió el 100% del presupuesto
Transferencias corrientes	Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.	Por el tema de la pandemia, suspendieron el Festival Estudiantil de las Artes (FEA), los Juegos Deportivos Estudiantiles, las Ferias Expo ingeniería, Expo joven y Líderes Estudiantiles, se redujeron las actividades de Fiesta Patrias y todas las reuniones para ese fin la están llevando a cabo de forma virtual.	CIRCULAR DGPN-0815-CIR-TN-015/ Asamblea Legislativa en Plenario aprueba dos Mega Mociones al Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021.

Fuente: Informe de seguimiento I semestre 2021

1/ Indicar la descripción del factor (enunciado del factor, no número) señalado en el informe de seguimiento semestral.

2/ Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

3/ Se refieren a las razones por las cuales las acciones correctivas propuestas no fueron efectivas para alcanzar un nivel superior al 90,00% de ejecución.

Cuadro 4. Acciones correctivas y fechas de implementación

Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo

Partidas con ejecución menor al 90,00%

Al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución /1	Acciones correctivas 2/	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación 3/
Servicios	17,37%	Para el ejercicio económico 2022 iniciar con la ejecución del presupuesto ordinario aprobado para todos los propósitos del POA 2022;	Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, Dirección de Vida Estudiantil, Dirección de Educación Privada	Junio 2022
Materiales	29,52%	presentando las solicitudes de pedido de acuerdo con la programación financiera y al Plan de Adquisiciones.		
Bienes duraderos	0,00%			
Transferencias corrientes	64,43%	En cuanto a las subpartidas que conforman rubros conexos de la Partida 0, se dará seguimiento a la ejecución del presupuesto, tal y como se realiza actualmente de forma quincenal. En complemento, se coordinará con el Departamento de Asignación del Recurso Humano y los jefes de programa presupuestario, a fin de	Departamento de Remuneraciones y Dirección de Planificación Institucional	Durante el año 2022

Nombre de la partida	Nivel de ejecución /1	Acciones correctivas 2/	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación 3/
		coordinar las acciones que correspondan según el comportamiento del gasto. Por otra parte, se tomarán en cuenta los históricos de ejecución para la conformación del anteproyecto.		

Fuente: Liquidación al 31 de diciembre 2021/Dpto de Remuneraciones de la Dirección de Recursos Humanos

1/ Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGPN, de la hoja "Liquidación".

2/ Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

3/ Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

2. Apartado de Gestión: 553-02 – Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo

2.1 Análisis de los logros obtenidos

a) Comentar ¿cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

El subprograma presupuestario 553-02 está compuesto por diferentes Direcciones que son de gran importancia para la población estudiantil, ya que en estos se desarrolla la Currícula Académica y Técnica, así como programas, planes y proyectos para la convivencia del estudiantado, es por ello, que la gestión desarrollada contribuye enormemente con la misión del MEP.

A continuación, un desglose de esas gestiones:

-Los proyectos de multilingüismo en francés, portugués y mandarín tienen un impacto a nivel socio productivo y socio cultural en cada uno de los estudiantes que participan y logran además certificar su nivel de dominio de la lengua con un diploma internacional otorgado por los entes internacionales y reconocidos actualmente para tener acceso a la academia y la vida laboral. La misión del MEP en este proceso está inserta desde la Política Educativa y la Política Curricular para la promoción de idiomas, esta última siendo la plataforma más importante que le da operatividad a todas las acciones relacionadas al multilingüismo y los avances realizados en los últimos años.

La gestión desarrollada obedece a un plan de trabajo anual elaborado en forma colaborativa con los socios estratégicos que son el eje de cada proyecto. Los convenios que se establecen para este fin permiten que la gestión técnica curricular, financiera y de cooperación internacional coadyuven en el nivel de logro en estas áreas a través de una comisión interinstitucional liderada por la Dirección de Desarrollo Curricular y el

equipo de asesores nacionales y todo el personal involucrado en el proceso. El aporte más significativo se deriva del compromiso del gestor externo, y de la amplia participación en el seguimiento en los centros educativos y los equipos responsables, las acciones colaborativas que le dan sentido y motivan a los estudiantes a cumplir con una meta que impacta en su vida personal a corto, mediano y largo plazo como proceso de formación integral desde la visión y la misión de la educación pública en el país.

-La Estrategia Nacional de Educación STEAM promueve en los centros educativos el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI en el estudiantado, desde un enfoque de género, para que exploren y valoren las áreas STEAM en sus proyectos vocacionales, lo cual contribuye al avance educativo acorde a las disposiciones establecidas en la Política Educativa, la Política Curricular y Misión vigentes.

-A nivel mundial, se estima un 60% de incremento de la demanda mundial de alimentos, según datos de las Naciones Unidas y para poder abastecer estas demandas sin dañar el medio ambiente, la agricultura y la tecnología deben aliarse. Esta revolución, entendida como agricultura de precisión.

Los futuros egresados de los CTP como técnico medio (técnico nivel 5) deben brindar soluciones tecnológicas de gestión agrícola dando respuesta a estas situaciones, así como la razón por la que la agricultura de precisión es tan importante para la gestión eficaz de una explotación agrícola.

La agricultura de precisión consiste en gestionar los cultivos mediante la utilización de tecnología avanzada que permita la observación, la medición y la actuación frente a la variabilidad de los diversos factores que intervienen en el ciclo agrícola. La agricultura de precisión consigue, cada vez con mayor exactitud, aportar información muy valiosa al productor sobre la micro variabilidad del terreno, con el objetivo de optimizar los procesos del campo.

Si seguimos enseñando la agricultura de precisión en los CTP lograremos ahorrar en el consumo de agua, energía, fertilizantes y pesticidas, para aumentar la productividad y rendimiento de nuestro terreno, reduciendo el

impacto medioambiental, contribuyendo así con mejorar la calidad de la educación, tal y como lo indica la misión institucional.

-La gestión realizada para la reducción de la violencia y planes de convivencia contribuyó al cumplimiento de lo planteado en la política Educativa: *La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*; principalmente en los ejes la educación centrada en la persona estudiante y la educación basada en los derechos humanos y deberes ciudadanos, de ahí su relevancia y compromiso institucional.

Se promovieron acciones donde la comunidad educativa cree y modele una convivencia basada en la equidad y la justicia bajo el enfoque de derechos humanos y cultura de paz, generando oportunidades de desarrollo integral, en aras de contribuir a la lucha contra la violencia en contextos educativos

Para su cumplimiento, se realizó a partir de la ejecución del Programa Convivir, el cual permite a la población estudiantil desarrollar habilidades para la convivencia en el territorio educativo y su entorno, orientado y articulando acciones en favor de la formación en valores de convivencia: respeto por la diversidad, participación activa en la comunidad, colaboración, autonomía y solidaridad, y dentro del cual, se dispone de la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos del país, que se utilizan como insumo para poder intervenir las situaciones diagnosticadas de violencia y la prevención de la misma, esto amparados en el Decreto 36779-MEP, con el fin de reducir los índices de violencia y potenciar las buenas prácticas para la promoción de la convivencia pacífica.

b) En caso de que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del centro gestor con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Los logros obtenidos están vinculados con las siguientes intervenciones estratégicas del PNDIP 2019-2022, a saber:

- Fortalecimiento del plurilingüismo
- Prevención, atención y reducción de la violencia en los centros educativos del país
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Técnica Profesional
- Estrategia Nacional STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemática).

2.1.1 Análisis de Unidades de Medida

Cuadro 5. Cumplimiento de unidades de medida

Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo
Al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{1/}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos
Certificación en plurilingüismo (Francés, Portugués y Mandarín)	Centros educativos (certificando en francés, portugués y mandarín)	40	40	-	100%	Comisiones de proyectos e informes parciales y anuales Base de datos de cada proyecto
Asesoramiento a funcionarios para mejora de la atención estudiantil	Funcionarios asesorados	1250	13.208	240%	1056,64%	Registro de personas participantes, (STEAM 1687) Informes IDP Acta UTN (Agricultura 462) Lista asistencia

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 1/	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos
						Inscripciones formularias en línea DVE (violencia 11.059)

Fuente: Certificación en plurilingüismo: Informes parciales de comisiones del DTCED-DDC y entes cooperantes. Asesoramiento a funcionarios: Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, DVE/Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. / Informe realizado por el equipo del Departamento de Convivencia a partir de inscripciones en los formularios en línea de cada actividad de asesoramiento, período 2021.

1/ Esta información se obtiene del informe semestral.

2.1.2. Análisis de Indicadores

Cuadro 8. Cumplimiento de indicadores
Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo
al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 /1	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos de los indicadores /2
Certificación en plurilingüismo (Francés, Portugués y Mandarín)	Cantidad de estudiantes certificados en el dominio de lenguas extranjeras	1316	830	-	63,07%	Bases de datos, listas de inscripción e informes parciales
Asesoramiento a funcionarios para mejora de la atención estudiantil	Cantidad de centros educativos de Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo y Educación Diversificada implementando la estrategia STEAM	56	56	-	100%	Evidencias registradas de la Estrategia de Educación STEAM
	Cantidad acumulada de estudiantes de primaria y secundaria atendidos por casos de violencia.	2033	4713	98%	231,82%	Registro de casos e Informe de análisis que se encuentran en el Dpto. de

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 /1	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos de los indicadores /2
						Convivencia Estudiantil
	Cantidad de nuevos centros educativos públicos de primaria y secundaria, implementando planes de convivencia.	275	341	-	124%	Registro de centros educativos (Excel) Informes de Planes y Grupos de Convivencia enviados por los centros educativos
	Cantidad de colegios técnicos profesionales del área agropecuaria implementando el programa de agricultura de precisión	5	18	360%	360%	Informe entrega técnica de laboratorios a centros educativos, DETCE, 2021

Fuente: Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada de la Dirección de Desarrollo Curricular / Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, DVE./ Informe entrega técnica de laboratorios a centros educativos, DETCE, 2021./ Informe realizado por Departamento de Orientación Educativa y Vocacional en lo referente a la atención de casos de violencia hacia población estudiantil, período 2021 e informe de análisis de casos. Informe realizado por el Departamento de Convivencia Estudiantil referente a los planes de convivencia período 2021.

1/ Esta información se obtiene del informe semestral.

2/ Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas.

Análisis de los resultados de los indicadores con un cumplimiento alto (mayor o igual a 90,00%):

STEAM:

- Promover el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI que brindan herramientas al estudiantado para dar respuestas oportunas a los retos de la sociedad actual.
- Desarrollo de la autoeficacia vocacional para valorar las áreas STEAM en proyectos vocacionales y que sumen al desarrollo del país.

- Se generan acciones desde la primera infancia, primaria y secundaria para amalgamar los procesos de transición entre ciclos y fortalecer el acercamiento a áreas de alta demanda.
- Espacios a las personas estudiantes para la expresión de sus ideas y propuestas en la temática de STEAM con perspectiva de género.
- Información de carreras y ocupaciones STEAM.
- Procesos de mediación pedagógica con pilares como el trabajo colaborativo, habilidades.
- Incorporación de las áreas STEAM con enfoque de género.
- Acciones afirmativas con estudiantes mujeres para inspirar vocaciones en las áreas STEAM. Responde a una necesidad de disminuir la brecha en el acceso a la ciencia y la tecnología.

Agricultura de precisión:

Se ha superado los indicadores de cumplimiento, provocado lo anterior por un fortalecimiento de la estrategia establecida inicialmente y con el objetivo de que existiera un mayor impacto a nivel nacional y una mayor cantidad de centros educativos beneficiados.

Los beneficios se destacan en dos líneas principales, la primera enfocada en la adquisición de habilidades y competencias por parte de la población estudiantil y por un resultado residual de la población docente quien se actualiza en el uso de esta tecnología. El segundo resultado importante es la implementación de este tipo de tecnologías en las fincas de los CTP, lo cual fortalece y mejora el desarrollo de sistemas de producción agrícola y pecuaria.

Existe un sobrecumplimiento en la meta anual 2021, ya que en años anteriores las metas no fueron cumplidas, primeramente, por problemas en la adjudicación para la compra de los laboratorios, seguidamente el cierre de fronteras debido a la pandemia lo cual generó atrasos importantes en la llegada de todos los equipos a Costa Rica; por tal razón es hasta el 2021 que se pudo hacer entrega de dichos laboratorios a todos los CTP que estaban contemplados como desde el 2019.

-El Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, en su área estratégica: “Prevención, atención y reducción de la violencia en los centros educativos del país”, definió como uno de sus objetivos: “prevenir, atender y reducir la violencia en los centros educativos identificados como más vulnerables que forman parte del programa para favorecer la permanencia y éxito estudiantil”. A partir de este objetivo, se desarrolló la línea de trabajo denominada “prevención y atención de la violencia en los centros educativos del país”, por medio del cual, se esperaba aumentar las capacidades de los centros educativos para identificar, prevenir y atender las situaciones de violencia, con un enfoque de derechos humanos, cultura de paz y convivencia.

La población meta de este programa de prevención de la violencia son las personas estudiantes de los centros educativos identificados como parte del Plan Nacional de Desarrollo y dentro de las acciones asignadas como actividades críticas con relación a este tema de trabajo del área de violencia.

Durante el periodo de ejecución se han podido evidenciar las siguientes labores desarrolladas:

- Registro de equipos y planes de convivencia desde los centros educativos, que estén trabajando activamente en la convivencia estudiantil.
- Registro de estudiantes participantes de las diferentes ofertas de la DVE para el desarrollo integral en el Centro Educativo, a nivel presencial y virtual.
- Registros de motivos de consulta e intervención individual, los cuales se reportan mediante la plataforma registro de "Motivos de consulta e intervención individual desde el servicio de orientación."
- Procesos de capacitación virtual y/o presencial con personal docente y administrativo de Centros Educativos y su respectiva evaluación de la herramienta didáctica adquirida.
- Consultas estudiantiles virtuales y/o presenciales sobre calidad de la educación en su centro educativo, así como su sistematización.

- Seguimiento de las acciones las reuniones virtuales con los Equipos Regionales de Convivencia de las 27 Direcciones Regionales.

La implementación de las actividades expuestas anteriormente permitió no solo cumplir con los indicadores planteados, sino que sobrepasar las metas propuestas, debido a la realización de ajustes correspondiente a la estrategia de trabajo bimodal (presencial y virtual); esto permitió potenciar el alcance a la comunidad educativa, lo que siempre se vio limitado en la presencialidad debido a las restricciones de espacio y logísticas (alimentación, traslado y permisos, entre otros).

En cuanto a funcionarios asesorados, se había propuesto para el 2021 llegar a 500 personas funcionarias. Por temas de pandemia y recortes presupuestarios, se modificaron las propuestas de capacitación proyectadas para el 2021 en el PFP hacia una serie de Webinars virtuales, impactando a un total de 11059 personas funcionarias asesoradas durante el año pasado.

En cuanto a la cantidad acumulada de estudiantes de primaria y secundaria atendidos por casos de violencia, igual se sobrepasó la meta en un 228%. Esto demuestra algunos puntos de interés:

- a. la importancia del registro y sistematización de los casos, motivos de consulta e intervención,
- b. la socialización, reconocimiento y utilización del servicio de orientación como un espacio de servicio y colaboración a las personas estudiantes cuando se enfrentan a una situación que puede vulnerar no solo su permanencia en el centro educativo, sino también su calidad de vida,
- c. persona funcionaria de orientación apropiados de la herramienta y considerando relevante el reporte de su servicio.

Finalmente, en cuanto a la cantidad de nuevos centros educativos públicos de primaria y secundaria, implementando planes de convivencia, se alcanzó la meta en 124%, esto responde a un nuevo sistema de registro y monitoreo de los centros educativos. Además, la información suministrada permite no solo contar con planes y conformación de los grupos de convivencia, sino también

determinar los niveles de avance realizados en la implementación del programa. Para ello, durante el 2021 se realizaron dos momentos de consulta: una a mediados de año (primer avance en agosto) y otro a finales de año (diciembre) para ver si se había cumplido con el plan o no durante el año.

Cuadro 9. Indicadores. Acciones correctivas de mitad de año no efectivas

Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo
Cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2021 y al 90,00% al 31/12/2021

Nombre del indicador	Factores al 30/06/2021 ^{1/}	Acciones correctivas ^{2/}	Razones ^{3/}
Cantidad de estudiantes certificados en el dominio de lenguas extranjeras	1, 2 y 12 (suspensión del curso lectivo y los entes certificadores no han autorizado la aplicación de las pruebas	De acuerdo con la ficha técnica del indicador, la medición de esta meta se realiza anualmente, ya que su ejecución está programada para el segundo semestre; igualmente, se está a la espera de la reprogramación de pruebas a partir del calendario que planifiquen los entes internacionales certificadores.	N/A, ya que no existe una acción correctiva como tal, ya que la ejecución del indicador estaba para el II semestre.

Fuente: Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada

1/ Indicar la descripción del factor (enunciado del factor, no número) señalado en el informe de seguimiento semestral.

2/ Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

3/ Se refieren a las razones por las cuales las acciones correctivas propuestas no fueron efectivas para alcanzar un nivel superior al 90,00% de ejecución.

De los indicadores con un cumplimiento medio y bajo (menor o igual a 89,99%), referirse a cómo esto afectó a la población objetivo por los beneficios que dejó de recibir:

El porcentaje obtenido en la certificación no afecto directamente a la población objetivo ya que:

1. La cantidad de estudiantes que no se lograron certificar obedece a factores tales como:
 - a) Ausencia a lecciones en educación a distancia
 - b) Horas de trabajo en la virtualidad

- c) Problemas de salud personales o en su familia por motivo de la crisis Covid-19
 - d) Acceso a los recursos tecnológicos.
2. Los estudiantes que se inscribieron son aquellos que tienen las competencias lingüísticas adquiridas y que están preparados para aplicar la prueba de acuerdo con el diagnóstico que hacen los docentes a cargo de cada lengua extranjera.
 3. Los cambios en el calendario escolar entre el I y II periodo del curso lectivo 2022 y la movilidad de fechas.
 4. Todos los estudiantes inscritos aplicaron la prueba, por lo tanto, se beneficiaron del proceso de certificación 2021 en portugués, mandarín y francés.

Cuadro 10. Indicadores. Acciones correctivas y fechas de implementación

Desarrollo Curricular y Vínculo al Trabajo
Cumplimiento menor al 90,00%
al 31 de diciembre 2021

Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento	Factores que inciden en el cumplimiento	Acciones correctivas ^{2/}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{3/}
Cantidad de estudiantes certificados en el dominio de lenguas extranjeras	63,03%	10. Cambio en calendario de pruebas a nivel internacional producto de la pandemia 2020-2021	Cambio de fechas para el II periodo del 2022 en los tres idiomas	DDC-DTCED Comisiones de Francés, portugués y mandarín	II periodo del 2022

Fuente: Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada

1/ Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

2/ Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

Conclusión general sobre los logros obtenidos de la gestión institucional en relación con el presupuesto ejecutado:

-El proceso de certificación internacional de pruebas de francés, portugués y mandarín se encuentra en el marco de convenios firmados por acuerdos entre países y socios locales.

La certificación internacional entre los años 2018 y 2021 se logra cumplir al finalizar el año 2021 a pesar de la crisis local e internacional producto de dos eventos, la huelga del 2018 y la crisis COVID 19 durante dos años.

La toma de decisiones a partir de las situaciones mencionadas se realiza en el seno de cada comisión y equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Curricular, la participación directa de los representantes internacionales y nacionales, y con los acuerdos desde los niveles superiores del MEP. La participación de diferentes áreas técnicas involucradas a nivel curricular, financiero, de cooperación y de gestión interna favorece el nivel de logro obtenido.

Cada idioma que se certifica tiene actores y protocolos distintos, todas las directrices son emitidas por un organismo internacional y se genera un proceso de trabajo colaborativo con mucha antelación. Los resultados finales son conocidos aproximadamente tres meses después de la aplicación dependiendo del volumen de información, y del país y fechas en que se aplica cada prueba.

Todos los datos de resultados obtenidos de las sesiones 2018, 2019 de francés, portugués y mandarín están en la base de datos de cada comisión, y se hacen informes parciales y finales a las autoridades en diferentes unidades técnicas y en el Consejo Superior de Educación también.

El presupuesto ejecutado al 100 % en los tres idiomas gracias a las reservas previstas y al proceso interno que se da con la participación de socios estratégicos que coadyuvan en el logro de la meta de certificación y con el apoyo de las áreas financieras y de cooperación internacional que cumplen un rol fundamental con cada uno de los procesos. Las intensas negociaciones para la readecuación de presupuesto en el caso de portugués y mandarín entre el 2020 y 2021 también ha sido un factor importante que permitió avanzar y cumplir con la meta de certificación de los estudiantes debidamente inscritos para el año 2021.

- En el marco del cumplimiento de STEAM en el PNDIP 2019-2022 y ante los retos presentados por la pandemia de la COVID 19, se ha logrado cumplir con las metas establecidas mediante un trabajo tesonero que reta a reinventar procesos y habilitar opciones de mejora, que puedan lograrse con el talento humano institucional y la creación de sinergias para el avance en la ruta de trabajo.

-Colegios Técnicos Profesionales que implementan la agricultura de precisión:
Perfil del egresado: los estudiantes que se egresen de los CTP tendrán un perfil profesional que se adapte mejor a las demandas del mercado y que permita una incorporación al mercado laboral, además de la solución de situaciones que se plantean en las fincas agrícolas y pecuarias.

Fincas de los CTP con un manejo eficiente de los recursos y en los cuales será posible visualizar: elaboración de un planteamiento racional de movimientos de tierras, drenajes, tipos de parcelas y de labores profundas antes de la plantación, automatizar las plantaciones y el guiado de tractores GPS, control de eras y terrazas, mapas para la clasificación de cultivos, ayudar a hacer más eficientes las podas, el manejo del cultivo y la plantación de cosechas diferenciadas según su índice de madurez, gestión de insumos: adopción de tratamientos fitosanitarios, agricultura de precisión en el abonado y riego de precisión, por ejemplo, la aplicación de herbicidas con la ayuda de sensores que detectan las malas hierbas o la dosificación variable de tratamientos fitosanitarios de precisión, tomar decisiones precisas en la gestión del riego, gracias a sensores de la humedad del suelo y que también detallan con exactitud el estado hídrico de la vegetación. prever posibles plagas o enfermedades y anticiparse con los tratamientos, ahorro y eficiencia energética en la agricultura de precisión.

Actualmente, la inversión inicial en equipos tecnológicos y de software para la agricultura de alta precisión suele percibirse como elevada, esta realidad se le suma el bajo nivel de informatización del sector, así como la falta de formación e información de los agricultores, que desconocen todas las ventajas que la agricultura de precisión puede contribuir a sus plantaciones; los recursos

asignados desde el 2019 fueron ejecutados, mismo que se traducen en el logro de la meta del periodo.

-Es importante recalcar, que el salto en el aumento de los indicadores (estudiantes atendidos por casos de violencia e implementación de planes de convivencia, responde a tres procesos con los que se innovó en el 2021 y no necesariamente en la ejecución de un presupuesto, mismo con el que no se contaba:

a) generación de procesos de asesoramiento mediante la estrategia de webinarios, lo que logró una asistencia masiva en cada una de las temáticas, lo cual es un logro ya que se realizaron por invitación y no había una obligatoriedad de asistir a las mismas. Asimismo, el recurso quedó colgado en el canal de Educativo y según las visualizaciones deja entrever que se sigue utilizando de forma asincrónica.

b) mejora de los registros de seguimiento y monitoreo de la creación de grupos de convivencia, formulación de planes de convivencia y registro de los avances en la implementación de la estrategia de convivencia. Al crearse formularios en línea, administrados por el Departamento de Convivencia Estudiantil, esto permitió tener una visión más clara en cuanto a los avances del programa.

c) consolidación del procedimiento digital para el registro y sistematización de los motivos de consulta e intervención por parte de las personas profesionales del servicio de orientación, mismos que han fortalecido y apropiado del uso de la herramienta tecnológica.

El cumplimiento de las metas establecidas se logra a partir del compromiso de las personas involucradas, teniendo en cuenta que la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia son temáticas transversales en el currículo educativo, ya que están ligadas al desarrollo de habilidades socioemocionales correspondientes a un proceso de formación integral centrado en la persona estudiante, lo cual está relacionado con la integración de acciones planteadas por la comunidad educativa.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Nelson Campos Quesada
Correo electrónico	nelson.campos.quesada@mep.go.cr
Teléfono	2255-1251
Firma digital	